

# MÉXICO Y LA FALLIDA UNIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA, 1916-1922

José Antonio SERRANO ORTEGA  
*El Colegio de México*  
*El Colegio de Michoacán*

EN LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA revolución mexicana se han analizado con detenimiento las relaciones exteriores de México con Estados Unidos, Japón, Alemania y Francia, pero sin considerar su labor diplomática en Centroamérica y, en especial, la que se desarrolló entre 1916-1922. Sin embargo, y como plantearemos en el presente ensayo, en esos años los gobiernos mexicanos encabezados por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón consideraron al istmo como una zona muy importante debido a las tensas relaciones entre México y Estados Unidos. Frente al “acoso estadounidense a la Revolución”, como lo denominó Genaro Estrada, México intentó ampliar su base de apoyo internacional por medio de una intensa búsqueda de aliados en Europa, Latinoamérica y en el caso que ahora abordamos, Centroamérica.

En el presente ensayo se analizarán los dos principales objetivos que marcaron y guiaron la estrategia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hacia Centroamérica: primero, establecer alianzas diplomáticas e incluso militares con los países de la región con el fin de contener y, en caso necesario, rechazar las represalias políticas y económicas y las amenazas militares estadounidenses al territorio de México, y segundo, incorporarlos al frente latinoamericano encargado de limitar la influencia estadounidense en el continente, especialmente, en Centroamérica. La idea rectora del ensayo es que el “acoso estadounidense” impulsó y mar-

có la adopción de esos dos objetivos por parte de los gobiernos mexicanos, entre 1916-1922.

Las cancillerías de Costa Rica, Honduras, El Salvador y, a partir de 1920, Guatemala, así como los partidos y grupos políticos unionistas, respaldaron los objetivos mexicanos que coincidían con sus propios intereses de hacer de Centroamérica una república y oponerse al tratado Bryan-Chamorro. Por un lado, los países del istmo, entre 1917-1922, intentaron organizar, otra vez, la República de Centroamérica, que en principio sería una réplica de la que se había disuelto en 1838, lo que implicaría una común organización político-administrativa. Por otro lado, rechazaron el llamado tratado Bryan-Chamorro, firmado en 1916 por los gobiernos de Nicaragua y de Estados Unidos, y en el cual se concedía a este último país el derecho a construir un canal interoceánico. Costa Rica y El Salvador impugnaron el tratado al considerarlo un atentado a su integridad territorial, por lo que impulsaron varios caminos para defender sus derechos. Entre estos intentos los más importantes fueron respaldar la unificación de Centroamérica y buscar el apoyo de México.

Los diferendos diplomáticos y territoriales de México, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras con Estados Unidos, construyeron un campo propicio para que coincidieran sus respectivas labores diplomáticas, y sus cancillerías trataran de elaborar estrategias comunes. Por consiguiente, se conjugaron los esfuerzos diplomáticos mexicanos contra las represalias y amenazas estadounidenses y a favor del frente latinoamericano, y los afanes desplegados por la gran mayoría de los países centroamericanos contra el tratado Bryan-Chamorro y en pro de su unificación política y administrativa.

#### MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (1916-1920)

Las relaciones entre la facción constitucionalista y el gobierno estadounidense siempre fueron tensas. La administración Wilson consideró a los constitucionalistas un

bando beligerante con el cual difícilmente se podía negociar, debido a su doctrina nacionalista y su rechazo a la intervención diplomática y militar estadounidense. Entre 1915-1920, el gobierno de Estados Unidos ordenó la invasión del norte de México con la llamada expedición punitiva, amagó con suspender su reconocimiento diplomático y, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, amenazó continuamente con invadir todo el territorio nacional.

Frente a las presiones militares y diplomáticas estadounidenses, el gobierno de Carranza siguió varios caminos, como la negociación bilateral, el apoyo de movimientos armados dentro del territorio de Estados Unidos y la realización de una intensa labor diplomática en Europa y América Latina en busca de aliados. En Europa, Carranza procuró el respaldo militar y diplomático de la receptiva Alemania. Como señala Friedrich Katz, "Alemania vino a ser, y hubo de seguir siendo mientras duró la guerra mundial, el país en que Carranza puso sus esperanzas de encontrar un apoyo contra los Estados Unidos".<sup>1</sup> En octubre de 1916, el gobierno constitucionalista solicitó al alemán que informara a Washington que no aceptaría una intervención armada en México. A cambio, ofreció un amplio apoyo a los submarinos alemanes para atacar los buques petroleros ingleses.<sup>2</sup> La negociación del gobierno mexicano en relación con el respaldo alemán no se limitó al plano diplomático y al militar; también intentaron obtener capital teutón como un medio para contrarrestar la influencia de los inversionistas estadounidenses. Se esperaba que después de la guerra, Alemania ayudaría a la economía mexicana a salir de su marasmo.

Venustiano Carranza también promovió alianzas diplomáticas y militares con los gobiernos latinoamericanos. El 25 de junio de 1916, fecha en que era inminente una guerra entre México y Estados Unidos por la batalla de El Carrizal, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una circular a los países americanos señalando que Estados Unidos había

<sup>1</sup> KATZ, 1982, II:34.

<sup>2</sup> KATZ, 1982, II:34.

invadido México para proteger indebidamente sus inversiones, y solicitando a la comunidad latinoamericana su apoyo contra las presiones del Departamento de Estado.<sup>3</sup> Vale la pena añadir que México no sólo solicitó a los gobiernos latinoamericanos un respaldo diplomático contra Estados Unidos sino, además, uno militar. El 10 de junio de 1916 el enviado constitucionalista en Washington informó al Primer Jefe que, siguiendo sus órdenes, había recomendado al embajador chileno organizar un Congreso Panamericano contra las presiones estadounidenses y firmar una alianza militar. El embajador aceptó la primera parte de la oferta, pero no la segunda.<sup>4</sup>

Para fortalecer la organización de un Congreso Panamericano y las alianzas militares y diplomáticas, Carranza envió a Salvador Alomías como embajador extraordinario ante las naciones centroamericanas, tratando de establecer un rápido canal de comunicación entre éstas y el gobierno mexicano y coordinar a los embajadores del área.

Antes de analizar la labor diplomática del embajador extraordinario del gobierno constitucionalista en Centroamérica, vale la pena señalar que dicha labor coincidió con un fuerte enfrentamiento entre El Salvador, Honduras y Costa Rica con Nicaragua y Estados Unidos a raíz del tratado Bryan-Chamorro. En 1913, el secretario de Estado firmó con Nicaragua el tratado que estipulaba que el gobierno estadounidense entregaría tres millones de dólares a cambio de una concesión exclusiva para construir un canal por el río San Juan y por el lago de Nicaragua. Además, Estados Unidos podría establecer una base naval en el golfo de Fonseca y arrendar las islas de la costa atlántica de Nicaragua.<sup>5</sup> El 18 de febrero de 1916 el Senado estadounidense aprobó los términos del tratado,<sup>6</sup> lo que provocó fuertes protestas antiestadounidenses en Centroamérica, como informó Salvador

<sup>3</sup> Circular (27 jun. 1916), en Secretaría de Relaciones Exteriores, 1960, p. 160.

<sup>4</sup> AVC, Busser a Carranza, Washington (10 jun. 1916).

<sup>5</sup> SALISBURY, 1989, p. 15 y KARMES, 1976, p. 200.

<sup>6</sup> SCHOONOVER, 1988.

Alomías a la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>7</sup> Las protestas fueron especialmente violentas en Costa Rica y El Salvador, que veían lesionados sus derechos territoriales. El gobierno de Costa Rica protestó ante Washington porque el tratado, de hecho, anulaba la soberanía del país, que quedaba rodeado por dos zonas de jurisdicción militar estadounidense: los canales de Panamá y de Nicaragua; además, se violaba el acuerdo firmado entre San José y Managua en 1858 y ratificado por Estados Unidos en 1886.<sup>8</sup> Por su parte, el gobierno salvadoreño objetó el Bryan-Chamorro porque el estratégico golfo de Fonseca pertenecía por igual a El Salvador y a Nicaragua.

Costa Rica y El Salvador presentaron sus querellas ante la Corte de Justicia de Centroamérica, institución creada por los tratados de 1907 con el fin de dirimir las disputas que se suscitaban en el istmo.<sup>9</sup> La Corte declaró que el tratado violaba los derechos de esas dos naciones y conminó a Nicaragua a buscar una solución. Estados Unidos y Nicaragua no aceptaron la sentencia. La postura de ambas naciones dio el tiro de gracia a la Corte, la cual había ayudado a mantener la estabilidad política en Centroamérica.<sup>10</sup>

El gobierno de Carranza rechazó el Bryan-Chamorro por considerarlo un paso más del expansionismo estadounidense en Centroamérica, por lo que apoyó las demandas de Costa Rica y de El Salvador y la resolución de la Corte de Justicia. El enviado extraordinario recomendó apoyar enérgicamente a la Corte, ya que “ella representa una fuerza de derecho tan considerable que a los mismos Estados Unidos les está costando trabajo pasarle por encima”.<sup>11</sup> Expresó

<sup>7</sup> AHSRE, 17-9-86, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

<sup>8</sup> En 1858 se estipuló que Nicaragua conservaría el dominio sobre el río San Juan y obtendría el respaldo de Costa Rica para la construcción de un canal. AHSRE, 17-7-178, Posición de Costa Rica ante el Bryan-Chamorro, San José (12 feb. 1917).

<sup>9</sup> Sobre el tratado de 1907, véase MUNRO, 1964.

<sup>10</sup> KARMES, 1976.

<sup>11</sup> AHSRE 16-250, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

que Nicaragua, al no acatar la sentencia, propinó un duro golpe a la estabilidad de la región y condenó a Centroamérica a una dependencia “perpetua” de Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, Carranza respaldó el laudo de la Corte, ya que estaba relacionado directamente con la estrategia de México para defender su soberanía contra los continuos amagos de invasión estadounidenses. En repetidas ocasiones, Alomías advirtió al Ministerio de Relaciones Exteriores que la materialización del Bryan-Chamorro implicaría una dura amenaza a la integridad nacional de México. En febrero de 1916, comentó que la base naval de Fonseca, con las de Guantánamo y Panamá, permitiría a Estados Unidos controlar militarmente toda la zona del Caribe y del golfo de México. Desde estas bases rápidamente se podría invadir Centroamérica, el Caribe y por supuesto, la parte sur de México.<sup>12</sup> Además, la base de Fonseca fomentaría el expansionismo estadounidense: “Puede considerarse como una amenaza para el Ferrocarril de Tehuantepec, que con el Canal de Panamá forman una de las vías de comercio internacional más importantes del mundo”.<sup>13</sup>

Mas el tratado no sólo era una amenaza para la parte sur del país, sino para todo el territorio nacional, ya que la base de Fonseca implicaba “el peligro futuro de otra base complementaria entre el istmo de Tehuantepec y las costas occidentales de California, que no podría establecerse sino en aguas territoriales mexicanas de las islas o costas del Pacífico”. Por último, el enviado advertía que la ratificación del Bryan-Chamorro implicaría la absoluta hegemonía de Estados Unidos en Centroamérica, con lo que sería imposible que México pudiera contar con el respaldo internacional de los países del área, o establecer con ellos relaciones económicas y comerciales.

Frente a esta peligrosa situación, Alomías recomendó a la Secretaría de Relaciones Exteriores respaldar “férrea-

<sup>12</sup> AHSRE 17-9-86, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

<sup>13</sup> AHSRE, 17-7-178, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (12 feb. 1917).

mente” las demandas de Costa Rica y El Salvador contra el tratado, para evitar que México perdiera todo contacto con Centroamérica y quedara aprisionado por una zona bajo control estadounidense.

Siguiendo de cerca las opiniones de Alomías, el secretario Aguilar ordenó al cuerpo diplomático mexicano acercarse a los gobiernos centroamericanos para influir a favor de la sentencia de la Corte. El embajador en Managua, José Ugarte, informó que Nicaragua no variaría su posición ante los tratados, ya que era un protectorado estadounidense. El embajador Jefferson dirigía “cínicamente” la diplomacia nicaragüense para asegurar el canal y elevar a la presidencia a Chamorro, su principal aliado.<sup>14</sup>

En Guatemala, las presiones mexicanas tampoco recibieron acogida favorable, ya que el gobierno de Carranza consideraba al de Estrada Cabrera como un tradicional enemigo de los constitucionalistas. Manuel Rivas, encargado de la legación en Guatemala, expresó que desde 1910 el gobierno guatemalteco había dirigido una campaña contra la revolución mexicana y apoyando a Estados Unidos y a los contrarrevolucionarios porfiristas y huertistas. Con el embajador estadounidense, William Hayne Leavell, Estrada Cabrera había respaldado a los villistas y proporcionado asilo, periódicos y una amplia libertad de acción a huertistas como Joaquín Mass, Juan Uribe y Manuel Garza Aldape.<sup>15</sup> Guatemala, antes de ser un interlocutor efectivo y confiable de las demandas mexicanas, era un obstáculo a su estrategia diplomática hacia Centroamérica, “por la causa común que ha hecho con los Estados Unidos, y por el apoyo que le presta en toda Centroamérica”.<sup>16</sup> Alomías propuso todo lo contrario de un acercamiento con el gobierno de Estrada Cabrera: impulsar fuertes medidas diplomáticas y movilizar tropas a la frontera sur, ya que “mientras Cabrera nos sien-

<sup>14</sup> AHSRE, 11-3-44, José Ugarte a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (7 oct. 1916).

<sup>15</sup> Informes de Manuel Rivas, AHSRE, 17-6-11 y 18-1-167.

<sup>16</sup> AHSRE, 17-18-32, Bermudes de Castro a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (30 ene. 1918).

ta débiles y crea inseguro al Gobierno (de Carranza), tratará de hacerse fuerte para estar prevenido”.<sup>17</sup>

El gobierno de El Salvador fue el que mejor recibió la propuesta de establecer alianzas diplomáticas e incluso militares con México. Por su rechazo al Bryan-Chamorro, el presidente Meléndez entabló conversaciones con el enviado extraordinario, sobre todo a partir de 1917, en que Estados Unidos y Nicaragua no acataron la resolución de la Corte. Antes de esa fecha, como señalaba el embajador mexicano, Manuel Diéguez, El Salvador había adoptado una actitud de espera y de negociación con Estados Unidos, sin comprometer demasiado sus relaciones con Nicaragua.<sup>18</sup> Pero después del rechazo estadounidense y nicaragüense al laudo de la Corte, Meléndez siguió tres caminos: primero, estableció alianzas diplomática y militar con México; segundo, convocó a Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala a una conferencia para fortalecer la Corte de Justicia y los tratados firmados en Washington en 1907 y finalmente, ante el fracaso de la conferencia, organizó con Honduras la República de Morazán.

Respecto al primer punto, el gobierno de El Salvador proporcionó pertrechos militares a México, ya que el 16 de marzo de 1917 el barco mexicano “La Bonita” zarpó de Salina Cruz con destino a Acajutla para recoger un millón de cartuchos proporcionados por el gobierno salvadoreño. Por desgracia, comentaba el enviado extraordinario Alomías, el gobierno salvadoreño no había podido entregar la cantidad antes convenida por las indiscreciones de la comisión mexicana, lo que había ocasionado serios enfrentamientos con Guatemala, cuyo gobierno había movilizado tres mil soldados, y con Estados Unidos, que prohibió la venta de pertrechos militares a El Salvador.<sup>19</sup> Con este apoyo militar al gobierno de Carranza, El Salva-

<sup>17</sup> AHSRE, 18-1-167, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (6 oct. 1916).

<sup>18</sup> AHSRE, 17-6-11, Diéguez a Ricardo Contreras, San José (31 ago. 1916).

<sup>19</sup> AHSRE, 16-6-5, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores (16 mar. 1917).

dor contribuía a que México pudiera resistir el embargo de armas que la administración Wilson le había impuesto en junio de 1916.

Respecto al segundo punto de la estrategia salvadoreña, el presidente Meléndez convocó, con Costa Rica y Honduras, a una reunión regional en donde se discutiría la creación de una República Federal, se renovarían los Tratados de Washington de 1907 y se respaldaría a la Corte de Justicia. Si bien éstos eran los objetivos explícitos de la reunión, existía otro no declarado, como lo percibió el Departamento de Estado: la creación de la república unificaría a los países del istmo para negociar con mayor fuerza con Estados Unidos los diferendos generados por el Bryan-Chamorro.<sup>20</sup> Aunque se programó una reunión en enero de 1918 en Guatemala, la conferencia no prosperó como consecuencia de varias circunstancias. En primer lugar, los gobiernos centroamericanos sostenían posiciones encontradas en torno a los motivos de la convocatoria a la conferencia y a sus resultados. El gobierno de Guatemala consideraba que detrás de la convocatoria de El Salvador se ocultaba la estrategia mexicana de dominar Centroamérica mediante la creación de la unión.<sup>21</sup> Por su parte, el gobierno de Nicaragua reaccionó con frialdad a la convocatoria al suponer, con razón, que la invitación de Costa Rica y El Salvador tenía como fin cuestionar el Bryan-Chamorro.<sup>22</sup> Por último, Costa Rica consideró que la conferencia no resolvería los diferendos por la construcción del canal, debido a la posición cerrada de Nicaragua.<sup>23</sup>

En segundo lugar, la conferencia no prosperó por la oposición de Estados Unidos. El Departamento de Estado, al igual que Nicaragua, consideraba que aquella tenía el ob-

<sup>20</sup> US:CA, 813.00/903, memorándum del Departamento de Estado, Washington (31 mayo 1918).

<sup>21</sup> AHSRE, 17-7261, Hernández Ferrer a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (28 sep. 1917).

<sup>22</sup> KARMES, 1976, p. 207 y US:CA, 813.00/934, Diéguez a Ugarte, Guatemala (dic. 1917).

<sup>23</sup> AHSRE, 16-20-250, Ugarte a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (14 mar. 1918).

jetivo de atacar el Bryan-Chamorro. Además, en el momento de la convocatoria el gobierno estadounidense auspiciaba una guerra contra el general Tinoco, presidente provisional de Costa Rica, quien en enero de 1917 había encabezado un golpe de Estado contra Alfredo González Flores. Según el Departamento de Estado, Tinoco había sido influido por las compañías inglesas con el fin de lograr un contrato petrolero que el anterior presidente les había negado.<sup>24</sup> Por consiguiente, Estados Unidos recomendó a Nicaragua y a Honduras invadir Costa Rica para restablecer al derrocado gobierno. Únicamente Chamorro solicitó armas a Estados Unidos para repeler una posible invasión de Tinoco.<sup>25</sup>

En tercer lugar, el Departamento de Estado no aprobó la conferencia al considerar que tras ella se escondía la alianza entre El Salvador y México. Informó al embajador salvadoreño en Washington que consideraba peligrosa la alianza militar y diplomática entre su gobierno y México, y que sabía que el presidente Meléndez había enviado al doctor Leyva a México, Nicaragua y “a otros países” para ampliar esa alianza secreta.<sup>26</sup> Si bien el encargado de negocios de Estados Unidos en San Salvador negó la firma del tratado, sí aseguró que existía un entendimiento entre México y El Salvador para evitar que Guatemala controlara la conferencia.<sup>27</sup>

Ante el fracaso de la convocatoria a una reunión centroamericana, El Salvador invitó a Honduras a revivir la República que había funcionado entre 1895-1898. Pero si bien los presidentes Meléndez y el hondureño Francisco Bertrand lograron acuerdos preliminares, las pláticas se rompieron cuando El Salvador, sin el consentimiento hondureño, ofreció a Washington abandonar sus reclamos sobre el golfo de Fonseca a cambio de su auxilio a la Re-

<sup>24</sup> LA FEBER, 1983, p. 56.

<sup>25</sup> KARMES, 1976, p. 209.

<sup>26</sup> AHSRE, 17-11-200, Hernández a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (8 mar. 1918) y AHSRE, exp. Carranza, 1-e-1442 (6) f. 157.

<sup>27</sup> US:Mex, 712.16/5, Charge a Departamento de Estado, San Salvador (22 ene. 1917).

pública.<sup>28</sup> Por su parte, Honduras no aceptó la oferta salvadoreña ni la activa intervención de México, y exigió a Meléndez que la República contara con el aval estadounidense, pues de lo contrario, ninguno de los dos países podría sostener sus objetivos.<sup>29</sup>

México favoreció la creación de la República. Carranza expresó directamente al embajador estadounidense en la ciudad de México que respaldaba “fuertemente” la unión de El Salvador, y como informó oficialmente el presidente Meléndez al embajador estadounidense en San Salvador, México ofreció cinco mil soldados para sostener la República y defenderla de ataques militares de Nicaragua, de Guatemala o de Estados Unidos.<sup>30</sup>

Varios objetivos impulsaron al gobierno mexicano a auspiciar la unión centroamericana: primero, contar con un aliado en el istmo que le permitiera influir en las decisiones tomadas en el área; segundo, continuar su labor diplomática de buscar aliados en la región centroamericana y más en momentos en que las presiones estadounidenses arreciaban contra el artículo 27 constitucional; tercero, y como lo reconoció Carranza y lo percibió acertadamente el Departamento de Estado, para encerrar entre dos frentes al gobierno guatemalteco de Estrada Cabrera en caso de que apoyara a Estados Unidos en una invasión a México,<sup>31</sup> y por último, continuar apoyando los esfuerzos de El Salvador contra el peligroso tratado Bryan-Chamorro.

Estados Unidos se opuso férreamente a la intervención de México en Centroamérica y, en especial, a los esfuerzos de El Salvador y Honduras por organizar la Repú-

<sup>28</sup> US:CA, 813.00/911, Departamento de Estado a Sambula, Washington (13 nov. 1918).

<sup>29</sup> US:CA, 813.00/917a, James a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1918).

<sup>30</sup> US:CA, 813.00/967, Fletcher a Departamento de Estado, México (17 nov. 1918) y US:CA, 813.00/916, Jones a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1917).

<sup>31</sup> US:CA, 813.00/980, Fletcher a Departamento de Estado, México (17 nov. 1918) y US:CA, 813.00/923, Jones a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1917).

blica. En varios memoranda, la División Latinoamericana del Departamento de Estado hizo saber al secretario de Estado y al presidente que la República variaría el equilibrio de fuerzas entre las naciones del istmo. El Salvador, que seguramente dirigiría la política exterior de la nueva República y “que siempre se había opuesto a la amistad entre Nicaragua y Guatemala con nosotros”, se convertiría en una poderosa fuerza que pesaría en los asuntos de la región y podría obligar a unirse a Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. Ante la posible agresión de El Salvador, Guatemala y Nicaragua solicitarían la intervención activa de la administración Wilson, lo que provocaría mayores problemas en Centroamérica.<sup>32</sup> Además, la República sería peligrosa por la influencia del gobierno de Carranza en San Salvador, quien, según el Departamento de Estado, buscaba un poderoso aliado para intervenir en Centroamérica, difundir su política contraria a Estados Unidos y sumar amigos para Alemania.<sup>33</sup>

La victoria aliada en la guerra mundial acrecentó la desconfianza y la violencia de Estados Unidos hacia la labor diplomática de Carranza en Centroamérica. Después de la primera guerra mundial, Estados Unidos se convirtió en una “madrstra” muy celosa de su zona de influencia en América Latina y reafirmó su oposición a la intervención de cualquier potencia en el área.<sup>34</sup> Tras la victoria en la guerra de Europa, los Departamentos de Estado y de Comercio replantearon la política diplomática y financiera hacia el sudcontinente, y en nuestro caso, hacia Centroamérica. En un informe titulado “Memorándum sobre los pasos que deben seguirse en Centro América antes del final de la guerra europea”<sup>35</sup> presentado el 15 de febrero de 1918, Boaz Long, director de la Sección de América Latina del Departamento de Estado, recomendó asegurar a los capitales estadounidenses, los mercados y las inversiones en

<sup>32</sup> US:CA, 813.00/933, 934 y 935, memoranda, Washington (oct.-nov. 1918).

<sup>33</sup> US:CA, 813.00/911, Polk a Sambola, Washington (13 nov. 1918).

<sup>34</sup> TULCHIN, 1971.

<sup>35</sup> SMITH, 1972, p. 134.

Centroamérica y evitar el influjo de cualquier nación “ajena” a los intereses del istmo.

### MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (1920-1922)

Si bien fracasó su apoyo a la República, México reafirmó que el objetivo de su labor diplomática en Centroamérica era impulsar la unión de los países de la región. Para ello, ordenó a su cuerpo diplomático que se aproximara a los partidos del istmo y, en especial, a la dirigencia del Partido Unionista, la organización con mayor cobertura en la región.

Las negativas de Estados Unidos y Nicaragua para acatar la resolución de la Corte de Justicia sobre el Bryan-Chamorro activó la movilización de los dirigentes unionistas con vistas a crear la República Centroamericana, un anhelo que se había intentado realizar a todo lo largo del siglo XIX. Alejandro Alvarado Quirós y Salvador Mendieta, dirigentes del partido, vieron en la unificación un efectivo y poderoso medio para negociar con los intereses extranjeros, para obstaculizar la expansión de Estados Unidos y para colocar al istmo en una posición internacional repetable. Estos dirigentes obtuvieron el respaldo de los gobiernos interesados en la creación de la República Centroamericana, como México y Costa Rica.<sup>36</sup>

El gobierno de Carranza invitó a Salvador Mendieta a impulsar una campaña a favor de la unificación, y Mendieta solicitó a México su respaldo para impulsar “fervientemente” la unión.<sup>37</sup> Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó al cuerpo diplomático en Centroamérica acercarse a las distintas secciones del Partido Unionista en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, con el fin de evaluar sus posibilidades para dirigir sus respectivos gobiernos.

El 22 de abril de 1919, José Almaraz, embajador extraordinario en Nicaragua, remitió a la Secretaría de Relaciones

<sup>36</sup> SALISBURY, 1977, p. 591.

<sup>37</sup> AHSRE, 16-26-5, Mendieta a Almaraz, Managua (13 dic. 1919) y AHSRE, 17-17-240, Mendieta a Secretaría de Relaciones Exteriores (ene. 1920).

Exteriores un largo telegrama en clave, en donde hacía un balance general de los distintos partidos del país.<sup>38</sup> Recomendó acercarse a los partidos nicaragüenses Liberal y Unionista, ya que ambos rechazaban el dominio estadounidense en Nicaragua y favorecían la creación de una república. El Partido Liberal aglutinaba a los hombres más cultos, anti-estadounidenses y admiradores de “la política de Venustiano Carranza”. Almaraz sostuvo varias entrevistas con los dirigentes liberales y les recomendó aliarse con los unionistas para organizar un fuerte bloque que obligara al presidente de Estados Unidos a respetar los resultados electorales. Recomendó al gobierno mexicano respaldar la alianza de las dos organizaciones, para asegurarse un

[...] acercamiento efectivo con los partidos opositores [a Chamorro], únicos que por estar distanciados de los americanos prestarían mejores garantías para esperar que por conveniencia propia acepten una unión con México y liberen a su país del poder angloamericano.

El arribo a la presidencia de liberales y unionistas brindaría mayores posibilidades de impulsar la unificación centroamericana, ya que Nicaragua había sido el país que más obstáculos había puesto a la “común causa”. Según Almaraz, éste sería el camino para convocar una conferencia que orillaría a “los presidentes de todas estas monocracias” a solicitar el apoyo de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó a Almaraz no inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua y guardar una prudente distancia. Pero esta política de no intervención no se aplicó en toda Centroamérica. El gobierno de Carranza respaldó el intervencionismo de Federico Jiménez O’Farril, embajador en Guatemala, contra Estrada Cabrera, enemigo de los constitucionalistas y considerado como un obstáculo para la unificación del istmo. Contra los empeños de Estrada Cabrera, Jiménez informó

<sup>38</sup> AHSRE, 17-17-240, Almaraz a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (22 abr. 1919).

con agrado que en enero de 1920 se había formado el Partido Unionista, organización política que aglutinaba tanto a los opositores al gobierno como a los que criticaban su negativa de respaldar la creación de la República Centroamericana.<sup>39</sup> Este partido había solicitado a varios gobiernos, incluido el de México, ayuda para ganar las elecciones y lograr la unión. En febrero, Jiménez informó que el gobierno guatemalteco no podía controlar las manifestaciones y se esperaba que de un momento a otro estallara una revolución. Signo de la fuerza del Partido Unionista es que el Liberal, base electoral del gobierno y que tradicionalmente se había declarado contra la formación de la República, se declaró prounionista para convencer de su causa al pueblo, y Estrada entabló negociaciones con sus enemigos por medio del embajador estadounidense.<sup>40</sup> Estas medidas no evitaron que estallara una rebelión que resultó victoriosa. El cuerpo diplomático se reunió y solicitó la renuncia de Estrada Cabrera. El embajador mexicano apoyó ampliamente al nuevo presidente nombrado por el Congreso, Carlos Herrera, lo asiló en la embajada y de inmediato solicitó el reconocimiento de México a su gobierno.<sup>41</sup>

La caída de Estrada propició un ambiente adecuado a la convocatoria de una nueva conferencia para unir al istmo. El 15 de marzo de 1920, El Salvador y Costa Rica invitaron a los otros gobiernos a unirse “como camino de defensa nacional, como elemento de moralización social y política y como medio de engrandecimiento”.<sup>42</sup> Al igual que en 1917, el gobierno salvadoreño consideraba la conferencia como un medio para materializar el anhelo unionista, revitalizar los tratados de 1907 y apoyar a la Corte de Justicia; el de Costa Rica, además, buscó un camino para negociar con Estados Unidos los diferendos en torno al Bryan-Cha-

<sup>39</sup> AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores Guatemala (7 ene. 1920).

<sup>40</sup> AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores Guatemala (29 feb. 1920).

<sup>41</sup> AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores (17 abr. 1920).

<sup>42</sup> US:CA, 813.00/961, Decreto de El Salvador (15 mar. 1920).

morro. Nuevamente se impulsó la unión para negociar con fuerza la presencia de Estados Unidos en Centroamérica, y otra vez el tema del tratado dividió irremediabilmente a los países de la región. Nicaragua exigió en la sesión plenaria de la conferencia que se reunió en San José en diciembre de 1920, que la República reconociera íntegro el Bryan-Chamorro. El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras no aceptaron la demanda nicaragüense y, en cambio, propusieron que la Corte de Justicia y el Congreso Unido resolvieran sus diferendos. Ante esta actitud, Nicaragua abandonó la conferencia.

Pero aun cuando Nicaragua se retiró, los cuatro gobiernos restantes continuaron los esfuerzos por la unión. El 19 de enero de 1921, los delegados de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron el Pacto de San José, por el cual se comprometieron a crear la República Federal de Centroamérica y a convocar a un Congreso Constituyente.<sup>43</sup> El pacto debería ser ratificado por las legislaturas de las cuatro naciones.

Los congresos salvadoreño, guatemalteco y hondureño respaldaron la continuación de las pláticas para fundar la República, pero no así el de Costa Rica, lo que representó un duro golpe a los esfuerzos de unificación. La tradicional política aislacionista de Costa Rica pesó en la reñida votación, ya que si bien el presidente Acosta y su ministro de Relaciones Exteriores, Alvarado Quirós, apoyaban la unión, gran parte de los dirigentes costarricenses consideraban que en esos momentos convenía mantener una cautelosa espera y no incorporarse hasta que la República diera señales de funcionar.<sup>44</sup> Aun cuando Nicaragua y Costa Rica no aceptaron el Pacto de San José, los restantes gobiernos continuaron el proceso de unificación y el Congreso General se reunió en junio de 1921.

En un importante cambio de estrategia, el Departamento de Estado de Estados Unidos aprobó este nuevo esfuerzo de unificación centroamericano. Si bien vio en la confe-

<sup>43</sup> US:CA, 813.00/1047, Pacto de San José (19 ene. 1921).

<sup>44</sup> SALISBURY, 1977 y 1977a.

rencia nuevos intentos de Costa Rica y El Salvador por defender sus derechos ante el Bryan-Chamorro, consideró que la unión crearía un gobierno fuerte que consolidaría las estabildades social y política de la región, lo que a largo plazo beneficiaría las inversiones estadounidenses, evitaría la intervención de potencias extranjeras y aseguraría el pago de la deuda de los países de la región.<sup>45</sup>

También pesó en la nueva actitud del Departamento de Estado estadounidense el “caso de México en Centroamérica”. Los encargados de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado recomendaron al recién electo presidente Harding favorecer la unión con el fin de evitar que México dirigiera y ampliara su predominio en Centroamérica.<sup>46</sup> Respaldando la unión, Estados Unidos evitaría que los gobiernos centroamericanos buscaran alianzas con México y que éste encontrara soporte diplomático en el istmo y ampliara sus lazos comerciales. La República bajo tutela estadounidense serviría como una barrera contra la propaganda estadounidense auspiciada por México y aislaría diplomáticamente al gobierno mexicano.<sup>47</sup> Así, se marcaba un importante cambio en su estrategia hacia el istmo: a partir de 1921 se aprobarían los esfuerzos de unificación como medio de control de la intervención de otras naciones en la región.

Los esfuerzos de la unificación del istmo y el cambio de estrategia del Departamento de Estado coincidieron con el violento cambio de gobierno en México. El general Álvaro Obregón ocupó la presidencia tras un golpe de Estado contra Venustiano Carranza; sin embargo, continuó la estrategia diplomática de la anterior administración hacia Centroamérica, ya que se heredaron los mismos problemas que habían enfrentado al gobierno de Carranza y al de Wilson: el artículo 27 constitucional, el pago de la deuda

<sup>45</sup> GRIEB, 1967, p. 113 y US:CA, 813.00/1182, memorándum, Departamento de Estado (10 oct. 1921).

<sup>46</sup> US:CA, 813.00/1203, Munro a Departamento de Estado, Washington (15 dic. 1921).

<sup>47</sup> US:CA, 813.00/1211, memorándum, Departamento de Estado, Washington (11 mayo 1921).

externa y las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses afectados por la Revolución.<sup>48</sup> A estos tres diferendos se añadió otro que agudizó el enfrentamiento: la llegada al gobierno de Estados Unidos de Warren Harding, candidato republicano. Desde 1913, los dirigentes del Partido Republicano habían cuestionado la llamada política de espera de Wilson ante la revolución mexicana, y exigieron una mayor intervención por medio de invasiones o ruptura de relaciones.<sup>49</sup> Desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, los republicanos Albert Fall (muy unido a los intereses petroleros) y Henry Cabot Lodge influyeron en el Departamento de Estado a favor de una política agresiva hacia México. En sus ataques, Fall dedicó varias audiencias a la política de Carranza hacia Centroamérica, acusándolo de hostilizar los intereses estadounidenses en la región.<sup>50</sup>

Ante el aumento de la presión estadounidense, Obregón continuó buscando aliados en Europa y América Latina, y en el caso que nos ocupa, impulsó varias medidas a favor de la unificación centroamericana. En momentos en que el Congreso de Costa Rica discutía los tratados de San José, Obregón envió un telegrama solicitando la aprobación y la continuación de la unión.<sup>51</sup> Ofreció al presidente Acosta de Costa Rica pagar la deuda de Centroamérica para evitar el influjo de Estados Unidos en la región<sup>52</sup> y solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un análisis detallado sobre la posición de los cinco países del istmo ante el proceso de unificación.

Alfonso Herrera Salcedo, encargado de elaborar el análisis, informó al secretario de Relaciones Exteriores que la unión era muy difícil por los distintos problemas que en-

<sup>48</sup> MEYER, 1972.

<sup>49</sup> TROW, 1982.

<sup>50</sup> *Investigation*, 1920, t. II, pp. 2889 y ss.

<sup>51</sup> US:CA, 813.00/1082, Thurston a Departamento de Estado, San José (10 jun. 1921).

<sup>52</sup> US:Mex, 712.18/1, Charge a Departamento de Estado, San José (27 oct. 1921).

frentaban a los gobiernos centroamericanos.<sup>53</sup> Nicaragua, protectorado estadounidense, se había retirado de la conferencia y había comprado armas para defender su separación. El gobierno salvadoreño no estaba a favor de la unión y sólo la apoyaba para quitar banderas políticas a sus opositores. Guatemala la respaldaba por inercia, para evitar enfrentamientos con sus vecinos. Honduras era el único país que efectivamente la aprobaba, “confirmando con ello su tradicional culto por la fusión del Istmo”. Herrera llamaba la atención del ministro mexicano sobre la actitud de Estados Unidos a favor de la unión, quien seguía esta línea de acción para controlar a la futura República. Recomendaba acercarse a los gobiernos de las cinco naciones para favorecer su realización.

Obregón aprobó la estrategia diplomática sugerida y, en especial, nombró a Juan de Dios Bojorques, amigo suyo y político con ascendiente en el gobierno, enviado extraordinario ante el Congreso Constituyente reunido en Tegucigalpa. Las instrucciones de Bojorques eran influir en los diputados proclives a la unión, “ya que ésta nos interesa a nosotros por las futuras maquinaciones al sur de nuestra patria”.<sup>54</sup> El enviado mexicano fue bien recibido por algunos diputados, quienes buscaban el apoyo de México como único medio para llevar a cabo la unión, en correspondencia, Salvador Mendieta recomendó embarcar rumbo a la ciudad de México una delegación de dirigentes del Partido Unionista para firmar un convenio de ayuda material y moral, “en el caso de que se presentaran acontecimientos que entorpecieran la unión”.<sup>55</sup>

Bojorques, con el fin de respaldar las instrucciones recibidas de su gobierno, exigió a los de El Salvador y Honduras y al Congreso Constituyente, tomar fuertes medidas contra el golpe de Estado de Guatemala, que amenaza-

<sup>53</sup> AHSRE, 18-12-15, Herrera a Secretaría de Relaciones Exteriores, México (4 ene. 1921).

<sup>54</sup> AGN, Obregón, 104-c-10, Bojorques a Obregón, Tegucigalpa (14 sep. 1921).

<sup>55</sup> AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (2 ene. 1922).

ba con hacer naufragar el proceso de unificación. El 5 de diciembre de 1921, el gobierno unionista del presidente Herrera fue derrocado por el general Orellana, que confirmando los temores del cuerpo diplomático mexicano, era un militar muy cercano a Estrada Cabrera.<sup>56</sup> Por el contrario, Estados Unidos prohibió a los gobiernos de El Salvador y Honduras invadir Guatemala para sostener al gobierno derrocado y evitar una guerra civil, lo que implicó un duro golpe al proceso de unificación.<sup>57</sup>

Bojorques consideró que la actitud de Estados Unidos de impedir la invasión de Guatemala dañaba seriamente este proceso y criticó la vacilante actitud del Congreso Constituyente y de los gobiernos y partidos unionistas de Honduras y El Salvador. Si bien el Congreso desconoció a Orellana, el 12 de diciembre de 1921, Bojorques señaló que una minoría de diputados había logrado suspender el decreto y recibir a los diputados guatemaltecos, representantes del gobierno de Orellana. “Así fue como el Consejo Federal Provisional, que por no tener en su poder ni armas ni dinero se había sostenido por su apego a la constitución, se suicidó”.<sup>58</sup> El 21 del mismo mes el Congreso nombró una comisión para negociar con Orellana la abolición del decreto que separaba a Guatemala de la federación.

Para Bojorques, el órgano donde se decidiría la unión había dado muestra de una debilidad que consolidó al gobierno “separatista” de Guatemala, ya que para el enviado mexicano “no se hizo lo que desde un principio debería de haberse hecho: una actitud enérgica contra Orellana y dar impulso al movimiento reivindicador que en Guatemala está preparándose”.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> AGN, Obregón, 104-5-10, Luis Caballero a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (24 dic. 1921).

<sup>57</sup> US:CA, 813.00/1245, Munro a Fletcher, Washington (14 dic. 1921).

<sup>58</sup> AHSRE, 18-516, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (17 dic. 1921).

<sup>59</sup> AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (19 ene. 1922).

Otro duro revés a la estrategia diplomática mexicana fue que si bien al principio el presidente Meléndez de El Salvador rechazó el golpe de Estado y solicitó un préstamo a México, después aceptó negociar con Guatemala.<sup>60</sup> Bojorques acusó a este gobierno y al de Honduras de plegarse a las presiones de Estados Unidos. Honduras, en especial, había esperado las órdenes de Washington. El poderoso Partido Unionista de Honduras había logrado que el Congreso y su gobierno entablaran negociaciones con Orellana.<sup>61</sup> Ante el fracaso en su tarea de apoyar la unificación mediante una invasión a Guatemala, Bojorques regresó a México.

#### CONCLUSIÓN

Frente al acoso de Estados Unidos, México impulsó una activa campaña diplomática en Europa, Japón, América del Sur y, para nuestro caso, en Centroamérica. El istmo se convirtió en una zona especialmente importante dentro de la estrategia diplomática de Carranza y Obregón. Ante todo, y como claramente lo percibió Alomías, México participó activamente en Centroamérica para defender su integridad territorial, al considerar que el tratado Bryan-Chamorro permitiría a Estados Unidos controlar militarmente el Caribe y el golfo de México e invadir, desde la base de Fonseca, la parte sur de México. Carranza, por medio del cuerpo diplomático en el istmo, apoyó a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras y a la Corte de Justicia contra el tratado. Sus esfuerzos iban encaminados a evitar lo que Genaro Estrada llamó el encajonamiento: México estaría rodeado por dos zonas de control militar y político estadounidense. El gobierno mexicano apoyó la creación de la Unión Centroamericana y la República persiguiendo que las naciones del istmo pudieran negociar

<sup>60</sup> AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores (26 dic. 1921).

<sup>61</sup> AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores (14 ene. 1922).

con mayor fuerza sus diferendos con Estados Unidos en torno al Bryan-Chamorro. La Unión y la República detendrían el “apetito” expansionista estadounidense.

La unificación centroamericana también cumpliría otros importantes fines dentro de las labores diplomáticas de Carranza y Obregón. En primer lugar, México podría establecer con mayor facilidad alianzas diplomáticas, económicas e incluso militares con un gobierno al que había ayudado a formarse. En segundo lugar, se aminoraría la amenaza de una guerra con Guatemala apoyada por Estados Unidos. Al sur de México se conseguirían aliados y se lograrían fronteras seguras. En tercer lugar, Centroamérica se incorporaría a la alianza latinoamericana contra Estados Unidos.

La estrategia diplomática mexicana coincidió en varias instancias con la impulsada por los gobiernos centroamericanos, sobre todo con la de El Salvador, Honduras y Costa Rica. Estos tres países consideraron la unificación como un medio para negociar con Estados Unidos sus diferendos en torno al Bryan-Chamorro y para frenar el expansionismo estadounidense. Pero si bien existían puntos de acuerdo, las negociaciones entre México, El Salvador, Costa Rica y Honduras no prosperaron por varias razones: 1) por las divergentes posturas sobre el Bryan-Chamorro entre Nicaragua, por un lado, y Costa Rica, El Salvador y Honduras, por el otro; 2) por la oposición de Estados Unidos a la unificación centroamericana, entre otras razones, por temor a un aumento de la influencia de México en el istmo; 3) por el enfrentamiento entre la administración guatemalteca de Estrada Cabrera y los constitucionalistas y, por consiguiente, el rechazo de Guatemala a la intervención del gobierno de Carranza en la unificación, y 4) por la nueva estrategia del Departamento de Estado, a partir de 1921, ante la unificación. Sobre este último punto, México no fue considerado en esos momentos como un aliado necesario para fundar la República, sino que los países centroamericanos podrían entablar directamente sus negociaciones con Estados Unidos para unirse.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación. México, Sección Obregón-Calles.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, Biblioteca Condumex.
- AVC Archivo Carranza.
- US:CA United States of America. National Archives Records relating of the Department of State relating to internal affairs of Central America, 1910-1930. Clasificación 813.000/.
- US:Mex United States of America. National Archives Records relating of the Department of State relating to Mexican foreign policy, 1910-1930. Clasificación 712.14/ a 712.18/.
- GRIEB, Kenneth
- 1967 "The US and the Central American Federation", en *The Americas* 24:2 (oct.).
- Investigation*
- 1920 Fall Committee. *Investigation of Mexican Affairs*. Washington: Senate Documents 285.
- KARMES, Thomas
- 1976 *The Failure of Union: Central America, 1824-1975*. Tampa: Arizona State University.
- KATZ, Friedrich
- 1982 *La guerra secreta en México*. México: Era, 2 vols.
- LA FEBER, Walker
- 1983 *Inevitable Revolution. The US in Central America*. Nueva York: WW Norton.
- MEYER, Lorenzo
- 1972 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México.
- MUNRO, Dana
- 1964 *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921*. Nueva Jersey: Princenton University Press.
- SALISBURY, Richard
- 1977 "The Anti-Imperialist Career of Alejandro Alvarado Quirós", en *The Hispanic American Historical Review*, 57:4, pp. 587-611.

- 1977a "Costa Rica and the 1920-1921 Union Movement", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 19:3, (ago.), pp. 393-418.
- 1989 *Anti-Imperialism and International Competition in Central América, 1920-1929*. Wilmington-Delaware: SR Books.

## SCHOONOVER, Thomas

- 1988 "Germany in Central America, 1820s to 1929: An Overview", en *Jahrbuch fur Geschichte von Sttat*, vol. 25, pp. 33-60.

*Secretaría de Relaciones Exteriores*

- 1960 *Labor internacional de la Revolución Constitucionalista de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM).

## SMITH, Robert Freeman

- 1972 *The US and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*. Chicago: University of Chicago Press.

## TROW, Clifford

- 1982 "Tired of Waiting: Senator Albert Fall's Alternative to W. Wilson's Mexican policy", en *New Mexico Historical Review*, 57:2 (abr.), pp. 159-180.

## TULCHIN, Joseph

- 1971 *The Aftermath of War. World War I and US Policy toward Latin America*. Nueva York: New York University Press.